ANUNCIO

En relación con el expediente de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador/a Social, vacante en la Plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico/a Medio, Grupo A, Subgrupo A2 incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros del ejercicio 2024., la Alcaldía- Presidencia ha dictado, en fecha 28 de agosto de 2026, un Decreto, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
BÁEZ	SERRANO	ALEXIA
BERDIEL	USON	SHEILA MARÍA
CASADO	LAPEÑA	MARÍA de las MERCEDES
CASALE	GUAJARDO	SARA
CASTRO	SÁNCHEZ	LUCIA
FUERTE	RAMÍREZ	MARÍA
GRACIA	PÉREZ	CELIA
JACA	CASAUS	PAOLA
LAZCORRETA	BAIGORRI	RAQUEL
PLANAS	LINARES	MARÍA ELENA
POLO	AMADOR	JOSÉ
PRIMICIA	LABENA	LEIRE
SEGURA	BORAO	MARIAN

Aspirantes excluidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
GIL	LOZANO	MARTA	Falta presentación de documentación y acreditación de requisitos según lo establecido en el apartado primero de la base segunda de la convocatoria y en la base tercera de la convocatoria.

SEGUNDO.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Dª. Graciela Arbea Sarasa, Educadora Social del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:

Titular: Dª. Juan López Navarro, Técnico Medio del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Titular: Dª. Elisa Causín Echegoyen, Trabajadora Social de la Comarca de las Cinco Villas.

Titular: Dª. Inés Martínez de Espronceda Arroyo, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Secretario:

Titular: D. Antonio Jaime Ansón, Secretario General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:

1º.- Dª. Angelines Casalé Jiménez, Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

2º.- D. Oscar Muñoz Tabernero, Intendente Policía Local en Segunda Actividad.

TERCERO.- Señalar que la primera prueba de la Oposición se realizará en el Centro Civico Cultural, sito en Paseo del Muro, 22-24, el día 15 de septiembre de 2026 a las 9 horas.

CUARTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “W”, según el sorteo público celebrado el día 8 de abril de 2026 por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución a la Sra. Presidenta de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de la firma electrónica.

Teresa Ladrero Parral
Alcaldesa
28/08/2026 - 14:48:20